952

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6.350.-

D E C R E T O N°. 20438.-

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A VARIOS IDONEOS DE LA SANIDAD MILITAR.-

S.3.N°.....

ASUNCION, 17 de Junio de 1947.-

Vista la nota N°.1491 de fecha 16 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1731/47), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior de varios Idóneos de la Sanidad Militar; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 117 y 119 del Decreto-Ley N°.17.838 de "Ascensos de Oficiales de las FF.AA.de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Idóneo de 1a.de Odontología al Idóneo de 2a.de Odontología don Pascual Casco.-

Art.2°.-Confiérese el grado de Idóneo de 2a.a los siguientes Idóneos de 3a.,en sus respectivas especialidades:

Idóneo	de	3a.	de	Farmacia	don Jorge Zardi,
"	"	"	"	"	" Francisco S.Marín,
"	"	"	"	"	" Juan H.Fernández,
"	"	"	"	Odontolog"	Porfirio Aguilera,
"	"	"	"	"	" Antonio Mareco,
"	"	"	"	"	" Eugenio D.Enrique,
"	"	"	"	Veterin.	" Eduardo Ruiz,
"	"	"	"	"	" " Hilario Ortellado,y
"	"	"	"	"	" José A.Sostoa.-

Art.3°.-Expídaseles los despachos correspondientes, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.